

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 9 de octubre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Floines	4,10	4,20	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	30,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios), ha dispuesto que por este Establecimiento se proceda a la compra directa y libre de parte de los artículos componentes de la ración de mochila para moros, y cuya cuantía es la siguiente:

130.000 tabletas de chocolate compuesto para desayuno
260.000 tabletas de mermelada sólida.
130.000 cajas de algodón para envases.
130.000 aore-latas.
780 kilogramos de té verde.

Los que deseen tomar parte en esta compra dirigirán sus ofertas, en pliego cerrado y lacrado, al Excmo. Sr. Intendente Director de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), acompañados de cuatro muestras de cada artículo que ofrezcan, y con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales aprobados por la Superioridad, que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Las ofertas (acompañadas de muestras), serán entregadas en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall, hasta las doce horas de próximo día veintiocho, y deberá ser adjuntada a las mismas la documentación prevenida en los citados pliegos de bases.

El importe de este anuncio será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1946

1.635—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Iso-Vitrificados E. Vila-seca, Lluç, 236.—Barcelona.

Objeto de la petición: Ampliar sus talleres de construcción de aparatos y depósitos para la industria química, farmacéutica, alimenticia, etc., con la instalación de un torno.

Producción: La misma actual.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M de las Peñas.

4.630—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Maquinaria Cinematográfica, S. A.—Barcelona, Padilla, final, sin número.

Objeto de la petición: Aumentar la producción de los artículos que fabrican en la actualidad (equipos de proyección cinematográfica, grupos cónicos «Gleason», cierres de suelta rápida para paracaídas y ejes de pistón) y montar una

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio

Para llevar a cabo el proyecto de reparación y reforma del Cuartel de la Guardia Civil denominado Playuelas (Murcia), con presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil doscientas setenta y ocho pesetas con ochenta céntimos (159.278 80), se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todas o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 235 Comandancia del mismo Cuerpo, en Murcia, hasta las doce horas del día 31 del presente mes en la primera de las citadas Dependencias, y hasta la misma hora del día 29 en la segunda.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las Dependencias antes citadas.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Luis de Rute Villanova.

1.632—O.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio

Para llevar a cabo el proyecto de reparación y reforma del Cuartel de la Guardia Civil de Almadrabá (Alicante), con presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de doscientas once mil ciento veintinueve pesetas y diecisiete céntimos (211.129,17), se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todas o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en

la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 234 Comandancia del mismo Cuerpo, en Alicante, hasta las doce horas del día 31 del presente mes en la primera de las citadas dependencias, y hasta la misma hora del día 29 en la segunda.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las Dependencias antes mencionadas.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Luis de Rute Villanova.

1.633—O.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio

Para llevar a cabo el proyecto de construcción y reforma del Cuartel de la Guardia Civil de Puebla Larga (Valencia), con presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de setenta mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (70.687,44), se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todas o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 134 Comandancia del mismo Cuerpo, en Valencia, hasta las doce horas del día 31 del presente mes en la primera de las citadas dependencias, y hasta la misma hora del día 29 en la segunda.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las dependencias antes mencionadas.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Luis de Rute Villanova.

1.634—O.

sección de fabricación de motocicletas «Norton».

Producción anualmente: Cuatrocientos equipos proyección cinematográfica, dos mil grupos cónicos «Gleason», quinientos cierres de suelta rápida para paracaídas, veinte mil ejes de pistón y quinientas motocicletas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.631-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Reniu Puig Real, 180, Mataró.

Objeto de la petición: Ampliar sus actuales talleres de fundición de netales y construcción de maquinaria «extil», con una sección de fundición de hierro.

Producción: 100 toneladas anuales de hierro fundido en piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.635-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Montasell Sala.—Mataró, Pasaje Colón, sin número.

Objeto de la petición: Instalar una industria de extracción por disolventes, de aceites comestibles, residuales de materias vegetales de libre adquisición.

Producción: 7.500 kilogramos mensuales de aceites en jornada de veinticuatro horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.636-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Domingo Ortiz Nou, Joaquín Costa, Tarrasa.

Objeto de la petición: Fabricación de tejido de gabardinas con cuatro telares.

Producción: 5.700 metros mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.637-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Carlos Ameller Gateau.—Barcelona, Mercaders, 24.

Objeto de la industria: Artes Gráficas.

Producción mensual: Cien mil ejemplares de publicaciones infantiles y de dieciocho a veinte mil novelas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.438-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Navarra Lizarbe, Sanjuanistas, 35, Barcelona.

Objeto de la petición: Reparación de automóviles.

Producción: Promedio de tres a cuatro reparaciones diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Pequeño material o piezas de recambio existente en el comercio al por menor del ramo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.640-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Eduardo Serra Galcerán, carretera Sarriá, 10, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Reparación automóviles.

Producción: Alrededor de cinco reparaciones diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Pequeño material o piezas de recambio existentes en el comercio al por menor del ramo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.639-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Costa Sucesor, S. A.—Santa Eulalia M. J. Verdagué, 8.

Objeto de la petición: Fabricación de tejidos de algodón y mezclas a base de 16 telares.

Producción: 130.000 metros de tejidos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.641-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Doña Rosa Valls; Boada. Garcilaso, 105, Barcelona.

Objeto de la instalación: Molturación de cereales.

Producción: 1.000 kilogramos diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.642-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Arque Lloréns.—Barcelona. Provenza, 224.

Objeto de la ampliación: Dorado de corte de los libros y biselado de cartulinas y estampas.

Producción anual: Libros: 57.000 ejemplares.

Cartulinas con tanto biselado: 684.000 unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas a importar: Hojas de oro fino. Valor aproximado: 21.600 pesetas. Hojas de oro falso. Valor aproximado: 2.475 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.643-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Rafael Anglada Llongueras.—Cornellá. Avenida General Mola, 354.

Objeto de la ampliación: Modernizar la instalación de tintes y aprestos con aumento de producción.

Producción: 1.200 piezas con peso aproximado 12.000 kgs.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.644-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Viuda de Jaime Gilbert.—Padilla, 204, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalar una serrería de madera.

Producción: Unos 2.500 m³ anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.645-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Enrique Bonifacio Claramunt.—Pere Serafi, 17, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Artes gráficas.

Producción: 3.000.000 de tirajes anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.646-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Pablo Lloréns Regaga.—Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 465.

Objeto de la petición: Fabricación de difluordiclorometano.

Producción: 500 kilogramos al mes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de octubre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.648-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Permanyer Sala-Igualada.—Cervantes, sin número.

Objeto de la ampliación: Fabricación de virutas de madera.

Producción: 2.800 kilogramos de virutas por jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de octubre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.649-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jaime Salles.—Viveret, 162, Tarrasa.

Objeto de la petición: Hiatura de lana.

Producción: Correspondiente a 200 husos

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

nos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de octubre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.650-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Plasfort, S. A.—Barcelona, Avila, 10.

Objeto de la industria: Moldeo de materias termoplásticas.

Producción anual: 6.000 kilogramos de diversos artículos moldeados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de octubre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.651-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ignacio Empananza Gaztañaga.—Oñate.

Objeto de la ampliación: Fabricación de accesorios para los hornos eléctricos que construye.

Producción: Accesorios para 20 hornos, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 2 de octubre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
4.652-O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Proyecto de Urbanización del Sector NE. de Cuatro Caminos.—Término de Madrid

(Expropiaciones)

Declarada la urgencia de las obras del proyecto de urbanización del Sector NE. de Cuatro Caminos, del término municipal de Madrid, por Decreto de 9 de agosto último, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, han de ocuparse en el término municipal de Madrid las fincas cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres y domicilios de los propietarios, según los datos recogidos en la Secretaría General de esta Comisaría:

PARCELA NUMERO	FINCA	SITUACION DE LA FINCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
6	Urbana	Huesca, núm. 48	D. Domingo Rivera	Benito Gutiérrez, núm. 7.
7	Idem	Idem, núm. 46	D. Domingo Rivera	Idem id.
8	Idem	Idem, núm. 44	D. Manuel Pardina Bonet	En la finca.
9	Idem	Idem, núm. 42	D. Francisco Rozas	Idem id.
10	Idem	Idem, núm. 40	D. Manuel Madueño	Huertas, núm. 30.
11	Idem	Manuel Luna, núm. 35	D.ª Emilia López	En la finca.
12	Idem	Idem, núm. 37	D.ª Amable Sáiz	Reina Victoria, núm. 14.
13	Idem	Idem, núm. 39	D. Gabriel Rodríguez	Bravo Murillo («La Cartagene- ra»), cerca de Cine Europa.
14	Idem	Idem, núm. 41	D. José Rueda	Espíritu Santo, núm. 1.
15	Idem	La Coruña, núm. 34	D.ª Pedro Maldonado	Leganitas, núm. 4.
16	Idem	Idem, núm. 36	D. José Calvo	En la finca.
17	Idem	Manuel Luna, núm. 43	D.ª Felipa Alzaga	Arenal, núm. 26.
18	Solar	Entre fincas	D. José María Esgrifiá	Eduardo Dat., número 29.
19	Idem	La Coruña	D.ª Juana Redondo	Santa Engracia, núm. 85.
20	Urbana	Sánchez y Fernández núm. 1	D. Pedro Ballesteros	Ballesta, núm. 15.
21	Idem	Idem idem, núm. 3	D. Emeterio Galvez Castejón	En la finca.
22	Idem	Idem idem, núm. 5	D. Miguel Ibiricu	Idem id.
23	Idem	Idem idem, núm. 7	D.ª Braulia Martínez Pumarejo	Idem id.
24-25	Idem	Idem idem, núm. 9 y 11	D. Juan Manuel Pacheco	Sánchez y Fernández, núm. 9.
26	Idem	Idem idem, núm. 13	D. Emilio Puerta	En la finca.
27	Idem	Idem idem, núm. 15	D. Cándido Fernández	San Vicente, núm. 48.
28	Idem	Idem idem, núm. 8 y 10	D.ª Aquilina y Manuel Inclán	Sánchez y Fernández, núm. 8.
30	Idem	Idem idem, núm. 6	D. Victoriano Pascual	Juan Ollas (Junto Comisaría).
31	Idem	Idem idem, núm. 4	D. Manuel Gironés	En la finca.
32	Idem	Idem idem, núm. 2	D. Cándido Fernández	San Vicente, núm. 48.
33	Solar	Idem idem, s/n	D. Mariano Sánchez	Gran Vía, núm. 11.
34	Idem	Entre fincas	D. Mariano Sánchez	Idem id.
35	Idem	Sánchez y Fernández, s/n	D. Bernardino Manso	Trafalgar, núm. 15.
36	Idem	Entre otras fincas	D. Mariano Sánchez	Gran Vía, núm. 11.
37	Urbana	Orense, núm. 87	D. Ventura Zurreta	Hernani, núm. 15.
38	Solar	Idem, s/n	D. Ramón Sardinero	Duque de Rivas, núm. 5.
39	Urbana	Idem, núm. 79	D. Sánchez y López, S. A.	García de Paredes núm. 73.
135	Idem	Huesca, núm. 2	D. Lorenzo Rodríguez o Félix Gómez	(El 1.º reside en Avila).
136	Idem	Ollas, núm. 44	D.ª Victoriana Gároz	En la finca.
137	Idem	Idem, núm. 42	D. Gabriel Villena	Idem id.
138	Idem	Idem, núm. 40	D.ª Teresa López	Idem id.
139	Idem	Idem, núm. 38	D. Andrés Valdés	Manuel, núm. 1.
140	Idem	Idem, núm. 36	D.ª Manuela Niño	En la finca.
140 bis	Idem	Idem, núm. 36	D. Manuel Sanz Bifiuelas	Idem id.
141 y 142	Idem	Huesca, núm. 8	D.ª María Corral	Madera, núm. 49.
143	Idem	Idem, núm. 6	D.ª Valentina Fernández	Ticiano, núm. 13.
144	Idem	Idem, núm. 4		
160	Idem	Ollas, núm. 53	D. Francisco España	Maestro Aguilar, núm. 8.
170	Idem	Huesca, núm. 14	D.ª Primitiva Sánchez	En la finca.
171	Idem	Idem, núm. 16	D. Rodolfo Rubio	Isturiz, núm. 16.
172	Idem	Idem, núm. 18	D. Antonio Molina	Paseo de la Florida, núm. 1.
173	Idem	Idem, núm. 20	D. Jerónimo Salvador	En la finca.
174	Idem	Ollas, núm. 55	D. Domingo Martín	Idem id.
175	Idem	Idem, núm. 57	D. Gabino Jiménez	Cabestreros, núm. 18.
176	Idem	Idem, núm. 59	Herederos de Antonio Fernández	En la finca.
177	Idem	Salamanca, núm. 34	D.ª María González	Aduana, núm. 47.
178	Idem	Idem, núm. 32	D. Frutos García	Zurbano, núm. 14.
179	Idem	Idem, núm. 30	D. Frutos García	Idem id.
180	Idem	Huesca, núm. 22	D. Emilio García	(Ireza de la Frontera.)
181	Idem	Salamanca, núm. 28	Viuda de D. Jesús Díaz	Francos Rodríguez, núm. 10.
190	Idem	Huesca	Señor Stuyck	Carretera Chamartín (fábrica de tapices).
191	Solar	Entre fincas	D. Manuel pradillo.—Representante don Diego Núñez	Alcalá, núm. 192.
192	Idem	Entre fincas	D. José Valero	
193	Idem	Orense, s/n	D. Ramón Sardinero	Duque de Rivas nú m. 5.
194	Urbana	Travesía de M. Luna, núm. 6	D. Félix Pérez.—Representante don Mariano Cubillo	Coreses (Zamora).
195	Idem	Luna núm. 48	D.ª Pilar Reza	En la finca.
196	Idem	Orense, 75 v Luna, núm. 52	D.ª Lucía Silva	Idem id.
209	Solar	Orense, s/n	D. Mariano Fernández	Horta'eza, núm. 42.
210	Idem	Idem, s/n	Desconocido	Santa Juliana, núm. 13.
211	Urbana	Luna, núm. 50	D. Gregorio Beloso	Avllón Domínguez, núm. 9.
246	Idem	Idem, núm. 44	D. Juan Pedro Morillo.—Representante don José Moreno	Alcolea núm. 4.
246 bis	Idem	Travesía M. Luna, núm. 3	D.ª Abdona Domínguez	En la finca.
247	Idem	Luna, núm. 42	D. Francisco Sanz Castillejo	Idem id.
248	Idem	Travesía M. Luna, núm. 5	D. Mariano García	Idem id.
249	Idem	Idem idem, núm. 2	D. José Pérez	Idem id.
250	Idem	San Germán, núm. 48	Almacenes de la Puerta del Sol	

PARCELA NUMERO	FINCA	SITUACION DE LA FINCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
251	Solar	Entre fincas	Viuda del Doctor Caral	Barquillo, núm. 55.
252	Urbana	La Coruña, núm. 57	D. ^a Juana Redondo	Santa Engracia, núm. 85.
253	Idem	Idem	Herederos del Marqués de Villa Padierna	
254	Idem			
352	Idem	Idem, núm. 35	D. Domingo Ribera	Benito Gutiérrez, núm. 7.
401	Idem	San Germán, núm. 64	Herederos de Pilar... ..	Tetuán (cerca de la Plaza de Toros).
402	Idem	Idem, núm. 65	D. Julio Sánchez	En la finca.
403	Idem	Idem, núm. 63	D. ^a Margarita... ..	Idem, íd.
404	Idem	Idem, núm. 70	D. ^a Saturnina Díaz	Idem, íd.
405	Idem	Orense, núm. 95	—	—

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley y Decreto antes citado, se anuncia por la presente que el día 21 del actual se procederá a levantar el acta previa de ocupación de las fincas, por lo que deberán acudir a las mismas los propietarios o titulares de derechos afectados, por sí o por sus representantes, debidamente autorizados.

Las operaciones comenzarán a las diez de la mañana, en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad.

Madrid, 4 de octubre de 1946.—El Comisario general, Francisco Prieto Moreno.

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Convocatoria

Se anuncia a concurso provisión para cubrir definitivamente la plaza de Jefe del taller mecánico de este Ayuntamiento, dotada con tres mil trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, que se asigna al grupo denominado de ex cautivos y familiares de víctimas de la guerra, pudiendo presentarse todos los varones mayores de veintitrés años, sin exceder de los cuarenta y cinco, a excepción de aquellos concursantes que desempeñen interina, temporal o eventualmente algún cargo en el Ayuntamiento, los cuales demostrarán que en la fecha en que tomaron posesión del referido empleo no excedían de cuarenta y cinco años.

De no presentarse solicitud dentro de dicho grupo, se traspasará al libre, y si no se cubre la vacante en este turno, al de Caballeros mutilados de Guerra por la Patria, al de Oficiales Provisionales y de Complemento que posean la Medalla de Campaña con distintivo de vanguardia, y, por último, al de ex combatientes que posean la misma condecoración.

Las instancias deberán presentarse dentro de los tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, adjuntando resguardo de haber constituido como derecho de examen cuarenta pesetas, sin derecho a devolución.

Los documentos que acompañarán a la instancia se reseñan en el anuncio enviado al «Boletín Oficial» de la provincia, así como las demás condiciones que justifican los concursantes.

El Tribunal estará constituido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, el Ingeniero municipal Director del Servicio, un representante de la Comisión Provincial de Reinserción de Combatientes al Traba-

jo y un funcionario público designado por el Director general de Administración Local, si hiciese uso de este derecho.

Las materias en que há de consistir el examen figuran reseñadas en el anuncio enviado al «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 27 de septiembre de 1946.—El Alcalde (ilegible).

1.628—O.

DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE FERROCARRILES DE ESPAÑA

Nota - Anuncio

Declarada la urgencia de las obras necesarias para la construcción de la «Variante del F-C. de Bilbao a Castejón, en Logroño, y nueva estación en la mencionada capital», a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público que el día 18 de octubre próximo se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios, haciéndolo constar por esta nota-anuncio para que puedan comparecer los interesados.

Las fincas a que se refiere este anuncio y sus propietarios son las siguientes: Val de Ruga. Cereales.—2 y 9, Pedro Rueda; 3, Jesús Gómez Gareda; 4, María Esperanza Marín; 5, herederos de Manuel Sáez; 6, Natalio Rodríguez; 7, Colegiata Santa María de la Redonda; 8, Amelia Gil de Aradi.

Lobete. Cereales. — 10, heredero de Manuel Sáez; 11, Celestino Ortega.

Lobete. Regadío.—12, Celestino Ortega (con edificación); 13, Pedro Rueda; 14, Victoria Sáez; 15, María Caballero; 16, Isidoro Martínez; 17, Pablo Beitrán.

Lobete. Huerta.—19, Petra Ganuzas; 20, viuda Gil Díaz; 21, Manuela Sanz; 22, Julio Aguiñaga; 23, Faustino Ortiz; 24, Godofredo Bergasa (calle particular); 25, Crescencio Felipe (con edificación); 26, Julián Faci.

Lobete. Regadío.—27, Marqués de Covarrubias; 28, Gerardo del Castillo. Pedregales. Huerta.—30, Ricardo Gil; 31, Epifanio Martínez; 32, Evaristo Sáenz.

Pedregales. Regadío.—33, Marqués de Legada; 34, Pilar Pérez; 35, Gerardo del Castillo; 36, Hijos de Víctor Abeytúa; 37, Francisco Mínguez; 38, Regina Martínez; 39, José María Mínguez (con edificación).

Pedregales. Regadío y huerta.—40, Vicente Cengotitas; 41, Regina

Martínez; 42, Salustiano Blanco (con edificación); 43, Dámaso Romero (con edificación).

Pedregales. Regadío.—44, Marqués de San Nicolás; 45, Simeón Tejada.

Pedregales. Huerta.—48, Marqués de Legada; 49, Hermanos Fernández.

Servilla. Huerta.—50, Natalio Rodríguez; 51, Cándido Montoya; 52, Luis Larrea (caseta motor).

Servilla. Regadío.—53, Regina Martínez; 54, Pilar Pérez; 55, Julio Arriazun (caseta).

Nocedillo. Regadío.—56, José Rabadán (caseta); 57, Carmen de Codes (edificio); 58, Pedro Quemada (edificio).

Los Nogales. Regadío.—60, Juan Pérez; 61, Sindicato de riegos; 62, Fermín González Castejón; 63, Josefa González Castejón; 64, Dolores González Castejón; 65, Consuelo Marrodán.

El Sotillo. Regadío.—66, Edificios y Terrenos, S. A. (Edificios).

Gaunas. Regadío.—67, Amelia Gil de Ayadi; 68, Ayuntamiento de Logroño; 69, Victoria Sáenz Moreno; 70 y 72, Josefina García Escudero; 73, Marqués de Covarrubias; 75, Julián Sáenz Hermanos; 76, herederos del Marqués de San Nicolás.

San Lázaro. Regadío.—78, Rafael Ruiz Navarro; 79, Pedro Lázaro; 80, Antonio Alonso; 81 y 83, Roque Medel; 82, herederos de Leoncio Larraalde; 84, Alejandra Martínez; 85, Regina Martínez.

La Cava. Regadío.—86, Hipólito Vicente; 87, Regina Martínez; 90, Faustina Terroba (edificio); 92, Ángel Jalón (edificación); 93, Sindicato de Riegos; 94, Blas Terroba; 95, María López y Hermanos.

San Lázaro. Regadío.—96 y 98, José María Trevijano; 97, Mario San Juan; 100, Hipólito Serrano; 101 y 104, Roque Medel; 102, Martina Terreros; 103, Eulialio Calvo; 105, José Sáenz Martínez; 106, Angel Moreno.

San Lázaro. Huerta.—108, Cárcel Provincial.

Lagurusilla. Regadío.—110, Isabel Treviño; 111, Matilde Portoles (gallinero); 112, José Torres; 113, Donato Bertrugete; 114, herederos de Manuel Martínez; 115, Nicolás Garay; 116, Juliana Tomás.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.—El Delegado del Ministerio de Obras Públicas, Fernando Casariego.

1.434—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de septiembre de 1945, falleció en 21 de septiembre de 1945 el obrero José Buján López, de cuarenta y cinco años de edad, natural de La Coruña, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado en Lugo, que trabajaba al servicio del patrono don Bernardino Lamas Lugo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1946.—
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S PARTICULARES**COMPANIA ARRENDADORA INMOBILIARIA, S. A.****(C. A. I. S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo que preceptúa el artículo número 31 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la misma, calle de la Cruz, número 7, segundo al objeto de deliberar y resolver sobre las siguientes propuestas del Consejo:

- 1.ª Modificación de los artículos 5.º, 16, 25, 28 y 37 de los Estatutos sociales.
- 2.ª Ampliación de capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que sólo podrán concurrir a esta Junta los poseedores de diez o más acciones, depositando éstas o sus resguardos de depósito en la Caja social de la Compañía, por lo menos con ocho días de anticipación a su celebración, y recogiendo al mismo tiempo la tarjeta de asistencia correspondiente.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Secretario general, Juan Napoleón de las Heras,

4.660—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE AVIACION*Convocatoria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, conforme al artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía Española de Aviación, en Madrid calle de Juan de Mena, número 8 primero, el día 17 de octubre, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 2.º Transformación de las acciones al portador en nominativas.

Para asistir a dicha Junta general se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, y sus acuerdos se adoptarán por la mayoría que el último párrafo del artículo 29 exige para su validez.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, R. Fúster,

4.628—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****LA CORUÑA***Edicto*

Don Jesús Sáez Jiménez, Juez de Primera Instancia del número dos de La Coruña y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de muerte de don Antonio Conchado Castro, de sesenta años, natural de Oleiros en este partido, hijo legítimo de Manuel y de Manuela, que se ausentó para América hace más de treinta años, cuya declaración solicita su esposa, doña Antonia Candamio Cruz.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces con intervalos de quince días, expido el presente en La Coruña, a catorce de mayo de 1946.—El Juez, Jesús Sáez.—El Secretario, P. S., Roberto Gómez.

4.423—A. J. y 2.ª 9-10-946.

PAMPLONA*Edicto*

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Timoteo Martín Astiz Etuláin, hijo de Martín José y de Juliana, nacido el 24 de enero de 1854 en Arraiza (Navarra), casado con doña Juliana Etuláin, el cual se ausentó a América a mediados de 1887, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona a 17 de agosto de 1946.—El Juez de Primera Instancia accidental, Ladislao Pérez Manjón.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

1.117—A. J. y 2.ª 9-10-946

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de Petra Gómez Rodríguez, mayor de edad, viuda, y vecina de San Martín de Guillán, Otero de Rey (Lugo), se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo José Gómez Rodríguez, hijo de José e Ignacia, vecino que fué de Robra (Lugo), y ausen-

te en América hace más de veintidós años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario judicial, ante mí, Cesáreo Eire.

4.650—A. J.

1.ª 9-10-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil

Juzgados Civiles

8.824

PAGAN HERNANDEZ, Amadeo; de veintiséis años, casado, hijo de Domingo y de Natividad natural de Fuente-Alamo y vecino de Cartagena, donde ha estado domiciliado últimamente, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 134 de 1935, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ser reducido a prisión.

487-46.

8.825

BLASCO PEREZ, Sebastián; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado en el sumario número 252 de 1942, sobre robos, contra él y dos más; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, en término de diez días, para constituirse en prisión.

1.394-46

8.826

FERNANDEZ CORTES, Fuensanta; de cincuenta y siete años de edad, viuda, natural de Constanina (Sevilla), hija de Juan y de Juana, con domicilio indistinto en Atalaya del Cañabate, calle del Camposanto, y en Albacete, en José Echegaray, 23; procesada en sumario número 9 de 1940, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez para constituirse en prisión.

1.361-46

8.827

SANCHEZ ARRABAL, José; hijo de Juan y de Rafaela, de treinta y tres años de edad, casado, natural de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), vecino de Madrid, en cuya capital tuvo su último domicilio, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 5 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) para ser reducido a prisión.

2.005-46

8.828

FERNANDEZ CONTRERAS, Juan; de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de Pedro y de Matilde, natural de Almaciles (Granada), vecino de Abengibre, gitano; procesado en sumario número 5 de 1945, por robo; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez para ser reducido a prisión.

2.144 bis - 46

8.829

BADIOLO SALEGU, Alejandro; de treinta y cuatro años de edad, soltero, natural y vecino de Elgóibar (a) Ansola, carpintero, contra el que se sigue sumario por robo de dinero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara para ser reducido a prisión.

2.406-46.

8.830

BARCELONA GARCIA, Juan; de treinta y dos años, soltero, Perito mecánico, hijo natural de Isabel Barcelona García, natural de Puente-Alamio (Murcia), vecino de Cartagena, en las Cuevas de la Atalaya, donde ha tenido su último domicilio, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 138 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Instrucción de Cartagena para ser reducido a prisión.

2.643-46.

EDICTOS

Juzgados Civiles

8.831

Por virtud del presente y como se ha acordado, por providencia de este día, dictada en la causa 48 de 1943, se emplaza a doña Angeles Ballesteros López, domiciliada en Málaga y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que como tercero civil responsable de la expresada causa, le haga saber que por auto dictado en la misma, en 28 de febrero último, se declaró concluso, emplazándole por término legal para ante la Audiencia de Granada, previniéndole que de no comparecer en el término prevenido, por la Ley le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Motril, veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Secretario (ilegible).

8.923.

8.832

Por providencia dictada en el día de la fecha, en la causa número 48 de 1943, sobre daño, contra José Revuelta López, se requiere a doña Angeles Ballesteros López, cuyas demás circunstancias así como su actual domicilio se ignoran, para que dentro del término de una audiencia, preste fianza en cantidad bastante a cubrir la suma de dos mil pesetas, como tercero civil responsable para asegurar las responsabilidades civiles de dicha causa, previniéndole que de no verificarlo dentro de indicado término, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Motril a 28 de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Secretario (ilegible).

8.924.

8.833

Don Antonio Fernández Rodríguez, Juez de Instrucción de Villalba y su partido.

Hago saber: Que para cumplimentar lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 77 de 1946, sobre coeche, a medio del pre-

sente, se cita a cuantas personas hubiesen entregado cantidades de dinero al procesado José Antonio Yáñez Cillero, vecino de Samarugo, a fin de quedar exentas de ser encartadas en la Fiscalía provincial de Tasas de Lugo, por incumplimiento del cupo forzoso de patatas y cereales, correspondiente a la campaña 1945-46, para que, dentro del término de octavo día comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el juicio a que hubiere lugar en derecho. A la vez, se ofrecen a dichas personas, mediante el presente, las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Villalba a 21 de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez, Antonio Fernández Rodríguez. El Secretario, Pedro Bestard.

8.933.

8.834

Don José Luis Ruiz Sánchez, Juez de Instrucción de Ateca y su partido.

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de embargo del sumario número 22 del año actual, contra Agustín Torres Ruiz, natural y vecino de Madrid, de diecinueve años, y Francisco Mata García, natural y vecino de Puente Genil (Córdoba), que se les sigue por hurto, se requiere a los mismos, como a cualesquiera personas que tengan noticia de que éstos poseen bienes de su propiedad, para que lo participen a este Juzgado en plazo de diez días, prevenidos que caso de no participarse serán declarados insolventes o lo que proceda en derecho.

Dado en Ateca a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez de Instrucción (ilegible). — El Secretario Judicial, Letrado (ilegible).

8.761.

8.835

DIAZ AGUDO, Angel (a) «el Gato»; de veinte años, soltero, hijo de Santos y Constanca, natural de Carabanchel Bajo, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Arroyo, número 17; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se tramita en el mismo, bajo el número 309 de 1946, por robo de cubiertos, ropas, efectos y licores a Agapito Lorenzo, contra Crescencio Fernández Abenoja y otros, y en virtud a ignorarse el actual domicilio o paradero de dicho Angel.

Colmenar Viejo, 28 de septiembre de 1946. — El Secretario (ilegible).

8.913.

8.836

Don Antonio Meca Fernández, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Zafra y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 140 de 1946, sobre lesiones sufridas por Antonio Gordillo Camacho, vecino de Alconera, las cuales le fueron producidas cuando éste conducía un carro cargado de cal, el día 27 de abril anterior, por el automóvil marca Citroen, matrícula 68.875, en la carretera que conduce de Los Santos de Maimona a Villafranca de los Barros al sitio conocido por Puente de María Gordillo, cuyo vehículo marchó con di-

rección a Sevilla, por la carretera general, el cual aparece ser propiedad de don José María Pérez Arechavala, con domicilio últimamente en Toledo, travesía de la Plata, número 3, y actualmente en Madrid, cuyo domicilio se ignora, he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, citando al individuo que el día de autos conducía el referido automóvil, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de ser oído; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zafra a diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez, Antonio Meca. — El Secretario, Diego García.

8.604.

8.837

Don Matías Malpica González-Elipe, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario núm. 31 de 1946 por muerte de un hombre desconocido al ser arrollado por el tren en el kilómetro 294 de la línea férrea de Madrid-Badajoz, en el que he acordado llamar y emplazar a los familiares del finado desconocido, cuyas circunstancias que se han podido adquirir se consignarán, así como a cuantas personas puedan dar razón del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de quince días, al objeto de recibir declaración e instruir a los primeros del artículo 109 de la Ley Procesal, bajo apercibimiento que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

El cadáver corresponde a un hombre de unos treinta años, de constitución fuerte, estatura 1,600 m., aproximadamente, perimetro torácico unos 86 a 90 centímetros, pelo negro cortado al rape, recientemente afeitado, barba poblada, vistiendo pantalón de pana marrón oscuro, chaqueta gris oscura, camisa caqui, calcetines de algodón gris, botas color marrón, boina negra, calzoncillos blancos, todo en buen uso, y llevaba consigo un estuche de aluminio con unas gafas de vista cansada, especialmente la izquierda, están motada sobre armadura de pasta color caña, llevaba asimismo una cartera de piel, y dentro de la misma un décimo de Lotería núm. 27980, para la jugada de 14 de septiembre actual, expedido por la Administración de doña María Gómez, calle de María Cristina, número 6, Ciudad Real; una estampa de San José, en cuyo reverso hay trozos escrito a lápiz ilegibles; un lápiz sin barnizar; un trozo de papel color naranja, que dice a lápiz: «de orden 286, número 4015362, e impreso tarjeta de fumador número»; un librito de papel de fumar «Bambú»; y un billete de ferrocarril de tercera clase, expedido en Puertollano el 18 del actual para la estación de Los Pedroches; y debió ser arrollado por el tren ascendente, sobre las seis horas del día 19 del corriente mes.

Dado en Almadén, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez, Matías Malpica González-Elipe. — El Secretario Rufo Cordeiro.

8.607.

8.838

ROIG FULLANA, Catalina (a) «Vihola»; de cuarenta y un años de edad, soltera, jornalera, hija de Miguel y Antonia, natural de Campos, vecina de Palma, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Santa Catalina Thomas, número 39; procesada por el delito de estafa en sumario número 47 de 1944, que se le instruye por este Juzgado de Manacor; comparecerá en el término de diez días, a fin de emplazarla para que comparezca ante la Audiencia Provincial, asistida de Abogado que la defienda y Procurador que la represente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y parársele el perjuicio que hubiere lugar.

869

8.839

MARQUEZ, Gregorio; chófer del Cuerpo de Tren en 17 de abril de 1937; BARTOLOME, Pedro; Capitán del III Cuerpo de Ejército en 17 de abril de 1937, y

GONZALEZ ORELLANA, Julio; domiciliado últimamente en la calle de Martín Freg, 4, Vicálvaro; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para recibirles declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 141 de 1937, apercibidos que, de no verificarlo, incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1946.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, Luis López Ortiz.

8.691

8.840

SEGURA, José; de mediana edad, cuya demás filiación y circunstancias se desconocen, así como el paradero, Director que fue de la Subsecretaría de Armamento del Gobierno rojo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 151 del corriente año, por el delito de robo de materiales de perforación, a virtud de querrela formulada por el Procurador don Marcelo C. Grane, en nombre y representación de don Guillermo Weber Lefeld, previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Manresa, seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Instrucción, Fermín Sanz.—El Secretario judicial interino, Antonio Muset.

8.693

8.841

Don Enrique Amat Casado, Juez de Instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la práctica de gestiones para averiguar quién o quiénes sean los autores del incendio ocurrido la noche del cinco al seis del actual en el cortijo Fuente de Navas, término de Illora, propiedad de Juan Bautista Fernández Parrizas; poniéndolos, de ser habidos, a disposición de este Juzgado. Así está acordado en el sumario número 58 de 1946, sobre incendio.

Dado en Montefrío a 23 de septiembre de 1946.—El Juez, Enrique Amat.—El Secretario (ilegible).

8.695

8.842

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa y partido de Medina del Campo en auto del día de hoy, dictado en el sumario que se instruye con el número 138 de 1946, sobre hurto de una maleta conteniendo varios efectos, he acordado citar, por medio de la presente cédula, al súbdito portugués Arlindo Capucho Garcia Fernández, de veinte años de edad, soltero, natural de Campanha (Oporto, Portugal), estudiante, domiciliado en dicho Oporto, en la avenida de Fernando de Magalhães, 48, hijo de Arlindo y de Maria, así como también al padre de éste llamado Arlindo, para que dentro del término de diez días, desde la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 1, con objeto de prestar declaración en el sumario número 138 de 1946, sobre hurto, acreditar la preexistencia de referida maleta y efectos y ofrecerles el procedimiento de acciones que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Medina del Campo, 7 de septiembre de 1946.—El Secretario judicial, P. H., Tomás Martín.

8.710

8.843

Don Isidro Yébenes Lara, Juez comarcal en funciones de Juez de Instrucción de esta villa y su partido, por hallarse el propietario disfrutando autorización concedida.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y ocupación de una burfa negra, de unos catorce años de edad, de alzada regular, con un ojo blanco y un hormiguillo en el casco de la pata derecha; dos costales y una cencerro en buen uso, que fueron sustraídos en la madrugada del ocho del actual en esta población, a Nicarbor Bermúdez Losada, vecino de Toledo, y a la detención del que resulte ser el autor o autores del hecho, poniendo, de ser habidos, a aquéllos y éstos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en la causa que con el número 75 del año actual instruyo por hurto.

Dado en Ocaña a 23 de septiembre de 1946.—El Juez, Isidro Yébenes.—El Secretario judicial, Luis Salazar.

8.713

8.844

Por la presente se cita y emplaza a José Juárez Calvo, de veintinueve años, casado, natural de Valladolid, vecino que fue de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en la avenida de Calvo Sotelo, para ser oído como denunciado en sumario que se sigue con el número 262 de 1946, por el delito de abandono de familia, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifica.

Palencia, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

8.717

Audiencias Territoriales

8.845

Don José Díaz de Guijarro, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de Vacaciones de esta Audiencia, en méritos del expediente que se sigue para cancelación de fianza de la Compañía General de Seguros «Hispania», se hace saber por el presente edicto, que el Procurador de la misma, don Enrique Clapés, ha solicitado la devolución y cancelación de la fianza de quince mil pesetas, que en valores había constituido en la sucursal del Banco de España, en esta ciudad, a nombre del responsable civil subsidiario, don José Monte Busquet, para asegurar las responsabilidades civiles que pudieran serle exigidas en méritos del sumario instruido por el Juzgado número 4-S-6 del año 1937, por el delito de imprudencia, y para que llegue a conocimiento de las partes interesadas o de los perjudicados o sus causahabientes, libro el presente, previniendo a las mismas que de no deducir reclamación alguna en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del edicto, se acordará la devolución de la fianza expresada.

Y para que tenga efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta capital, y de notificación y requerimiento a los interesados, libro el presente en Barcelona, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José Díaz.

8.908

Juzgados Comarcales

8.846

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad en providencia dictada al efecto en autos de juicio verbal de faltas número 72 del año en curso, sobre daños causados en barrea paso a nivel de este término, contra José Cerder Verdur, se cita al referido inculpaado para que el día 25 de octubre próximo, y hora de las doce, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzado, sito en la calle de José Antonio, número 2, a fin de celebrar el consiguiente juicio; con apercibimiento que de no hacerlo se le irrogarán los perjuicios a que hubiere lugar, e instruyese al propio tiempo de los beneficios que le concede el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por lo que puede dirigir escrito de alegación que creyera a su defensa y apoderar a persona que en aquel acto presente las pruebas de descarga que tuviere, en caso de residir fuera de este término municipal.

Y para que sirva de citación al denunciado, José Cerder Verdur, cuyo último domicilio tuvo en el pueblo de Villalonga, expido la presente en Almansa a veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Moisés Verdejo.

8.857